

que deben preceder, y son Subiguientes, para el Producto de las
heredades y haciendas; Es Evidente el perjuicio que hemos de lle-
var, por que faltando los Cotos principales que se deben tener por el-
rentes, y en lo que debe escribir la Razon mas natural y de Justi-
cia, para lo que debe pagar Cada uno, a Correspondencia de su
posible, Describiendo los Gastos, pues por lo que le queda se hace Re-
gularion, que siendo las heredades y haciendas de este Pueblo
de Sabadones, por que todos en general lo son, sin haver
otro trato, ni Comercio, mas que el Cultivar las tierras, y sem-
brarlas, quando lo gramos en los otanos llubias, que pocos años
se Experimenta este beneficio, como es regular perderse
lo que se siembra en tierras de Secano, que en esta se hace
la mayor parte del Sumentero, y en la que se avien de siego con-
prando el Agua en los Alporchones de esta Ciudad, lo poco
que producen despues se descuentan los Gastos, es Cota la Vi-
lidad que queda, por lo que se deja Comore, quam importante
era el que se hubiese hecho por dho Sr. Marques, la Justificac^{on}
referida, por ser visto que en las cosas referidas para vivir
como subre de en los Sabadones de esta Ciudad por el Coto y limita-
do producto de sus tierras causa de la falta de Aguas, como se
ha sentado el tributo, y lo que debe pagar, debe ser Coto y li-
mitado, por que este siempre tiene por objeto, los ofrion, y
Posiciones, que sirven mas al Rocio, Delicias, y obiter
tacion de Rios y Povezon, por Cua Razon, y motivos
remuebo para que se haga la Justificacion que tenemos
pedida, no pudiendo como aquietas que se a seguir por el
Sr. Marques de Mal-Espina, se tendra presente quan-
to tenemos Expuesto en nuestro Memorial citado, en
todo lo que hubiese lugar, en atencion a que tocamos la
falta notabilissima, seno haverse practicado las Dil-
gençias Judiciales que Corresponden a los Enunpua-
dos gastos de tierras, y Plantion, y previamente se han
hecho las pertenecientes, a lo que pueden producir, aun
que con herencia de los Peritos en la Regularion como
ya Expressamos en dho nuestro Memorial: No pu-
diendo Sufragar a dha falta, que dho Sr. Marques

~~_____~~

